

**ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS**



**AGOSTO 2024**

## INDICE

**DENUNCIAN QUE EL PP DE AYUSO INCUMPLE SUS PROMESAS Y RECORTA 775 PROFESORES PREVISTOS PARA EL NUEVO CURSO**

**AYUSO INCENTIVA EL LAWFARE DE LOS MILLONARIOS CONTRA LOS IMPUESTOS**

**EL PSOE INVESTIGARÁ EN SEPTIEMBRE LOS CONTRATOS DE LA XUNTA CON LA FAMILIA DE FEIJÓO Y LAS COMISIONES DE LA PAREJA DE AYUSO**

**LA UE CONTRADICE A AYUSO Y DICE QUE "NO RECOMIENDA" EL CONTROL EN LAS FRONTERAS POR LA VIRUELA DEL MONO**

**UN ESTUDIO DEMUESTRA QUE MADRID DEJÓ DE DERIVAR A LOS MAYORES DÍAS ANTES DEL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'**

**LA INVESTIGACIÓN QUE DESCUBRIÓ QUE LOS 'PROTOCOLOS DE LA VERGÜENZA' DE AYUSO SE APLICABAN ANTES DE LA ALARMA DE LA COVID**

**LA FACTURA IMPREVISTA A FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE DAN SERVICIOS NO ASISTENCIALES EN HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID: 100 MILLONES CON AYUSO**

**AYUSO PRIVATIZA LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES: "SU NEGACIONISMO YA NO SORPRENDE"**

**LA LÍNEA 7B DE METRO DE MADRID SIGUE DERRIBANDO CASAS, PERO EL PP VETA INVESTIGAR EL PROBLEMA AL CONSIDERARLO UN ASUNTO DEL PASADO**

**AYUSO INICIA EL CURSO CON MUNICIÓN CONTRA SÁNCHEZ: RECURSO CONTRA LA AMNISTÍA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA ASAMBLEA**

**EL ALCALDE DE VALLADOLID ENCARGA A DOS FAMILIARES DE ALTOS CARGOS DE AYUSO UN INFORME SOBRE EL SOTERRAMIENTO DEL TREN**

**AYUSO, EN EL OJO DEL HURACÁN POR SUS COMENTARIOS DURANTE LA TOMA DE POSESIÓN DE ILLA**

**LIBERTAD Y DROGAS EN GEOGRAFÍA E HISTORIA: AYUSO POLITIZA EL TEMARIO DE LOS ADOLESCENTES EN LA ESO**

**EUROPA DESTAPA EL MAQUILLAJE DE MADRID: EL 10% DE LAS EMPRESAS DE LAS QUE PRESUME AYUSO SON FANTASMA Y NO TIENEN ACTIVIDAD**

**LOS MILLONARIOS MADRILEÑOS SE SUMAN A AYUSO Y RECURREN AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA PAGAR MENOS IMPUESTOS**

**AYUSO CARGA CONTRA EL CONCIERTO CATALÁN PACTADO ENTRE PSC Y ERC: "HABRÁ DINERO ILIMITADO DE LOS ESPAÑOLES PARA EL GOLPISMO"**

## **DENUNCIAN QUE EL PP DE AYUSO INCUMPLE SUS PROMESAS Y RECORTA 775 PROFESORES PREVISTOS PARA EL NUEVO CURSO**

La Comunidad de Madrid había previsto un crecimiento de 2.169 nuevos profesores y no solo 1.394

El PSOE de Madrid ha denunciado que la Comunidad de Madrid ha recortado un total de 775 profesores comprometidos por el Partido Popular de Isabel Díaz Ayuso al inicio del año. A través de un comunicado, los socialistas sostienen que en el proyecto presupuestario de 2023 se fijaba el número total en 51.936 docentes en centros públicos de Enseñanzas de Régimen General y Especial y en el Presupuesto de 2024 en 54.105 docentes, es decir, “un crecimiento de 2.169 nuevos profesores y no solo 1.394”.

Es así como desde el PSOE-M denuncian que faltarían 775 cupos que estaban previstos en los vigentes presupuestos. Además, desde el Partido Socialista señalan que ninguno de los cinco nuevos centros públicos anunciados por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso el pasado jueves figura en el Anexo de inversiones del Presupuesto 2024, lo que a su juicio denota “cuando menos, improvisación, mala gestión e incumplimiento del Presupuesto 2024 y de las normas de gestión presupuestaria”.

En el mismo sentido, recalcan que no son nuevos centros, sino “la consolidación, como centros independientes, de un antiguo CRA (Centro Rural Agrupado) en el caso del CEIP y de actuales secciones, en el caso de los IES”. “Nos tememos, además, que será un anuncio de construcción incompleta o por fases, incumpliendo el RD de requisitos mínimos y sus prescripciones sobre lo que comporta un puesto escolar”, ha señalado el portavoz socialista de Educación, Esteban Álvarez.

775 profesores menos de los que preveían

Concretamente, desde el PSOE de Madrid denuncian que en el proyecto presupuestario de 2023 se fijaba el número total en 51.936 profesores en centros públicos de Enseñanzas de Régimen General y Especial y en el Presupuesto de 2024 en 54.105 docentes, lo que representa un incremento de 2.169 nuevos docentes y no solo los 1.394 que han afirmado. Es así como faltarían 775 docentes de los que inicialmente habían previsto.

“El gobierno de la comunidad incumple sus propios compromisos y reduce el crecimiento del profesorado en los presupuestos. Además, una buena parte de ese aumento del profesorado es financiado por el Gobierno de Pedro Sánchez”, ha indicado Álvarez.

Haciendo una comparación entre el curso 2023/2024 y el de 2018/19, el alumnado crece por encima de la media española, mientras el profesorado de los centros públicos madrileño crece pero por debajo de la media española. No obstante, el profesorado de los centros privados crece por encima de la media.

En su comunicado, los socialistas terminan remarcando que es llamativo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y su portavoz no se hayan hecho eco de los 109.891.065,79 euros que recientemente ha asignado el Gobierno central a la comunidad para acciones de Formación Profesional dirigidas a la población activa.

“A estos 110 millones de euros emitidos por el Gobierno central hay que sumar otros 47,6 millones para diversos Programas de Cooperación Territorial en 2024 que habrán ayudado a financiar una buena parte del nuevo profesorado anunciado por el portavoz de Ayuso”, insisten los socialistas.

La Comunidad de Madrid responde y acusa de mentiras

Tras este comunicado del PSOE-M, desde el Partido Popular no han tardado en responder. Ha sido Emilio Viciano, consejero de Educación, Ciencia y Universidades, quien ha defendido que la Comunidad de Madrid aprobó en el mes de julio casi 1.400 nuevos docentes.

“Creo que el PSOE se equivoca. Yo creo que esos datos no son correctos”, ha señalado el consejero, añadiendo que “tienen un cupo aprobado desde el mes de julio y van a empezar a funcionar ya en el mes de septiembre”.

<https://www.elplural.com/autonomias/madrid/denuncian-ayuso-recorta-775-profesores-nuevo-curso-336199102>

## **AYUSO INCENTIVA EL LAWFARE DE LOS MILLONARIOS CONTRA LOS IMPUESTOS**

El PP madrileño recurrió contra la decisión de restaurar el Impuesto sobre el Patrimonio

Isabel Díaz Ayuso continúa su pugna para que los millonarios paguen menos impuestos en la Comunidad de Madrid. Así, sigue el recurso del PP contra la imposición del Gobierno de España de restaurar el Impuesto sobre el Patrimonio. Esta se hizo a través de los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y la aprobación del Impuesto Solidario a las Grandes Fortunas (ISGF). Con este tributo, aquellos contribuyentes que tengan más de tres millones de euros de patrimonio están obligados a pagar desde el pasado mes de marzo.

Por ello, el Partido Popular ha recurrido la decisión de que se restaure este impuesto. Pero no solo eso. La lucha de la presidenta madrileña, así como la de otras autonomías españolas, también ha incentivado a que los multimillonarios de su comunidad a impugnar esto ante el Tribunal Constitucional, bajo el asesoramiento de expertos en fiscalidad. Así, estos consideran que existe una posibilidad de que este organismo tumba la restauración de este impuesto permanente.

El PP pide que Barcelona luche contra el Madrid de Ayuso por los JJOO de 2040

Así, estos recurrentes se unen a la ola de impugnaciones que se han realizado en los últimos años contra el Impuesto sobre el Patrimonio. En concreto, buscan o bien que el Constitucional decida anular tal gravamen o bien intentar que dicho tribunal ponga en entredicho algún aspecto de este, con lo cual podrían seguir recurriendo ante la Justicia española el impuesto. Aunque se teme que la sentencia sobre la plusvalía afecte solo a quienes hayan reclamado.

Esta es la primera vez que los ricos en la Comunidad de Madrid han tenido que pagar el tributo que grava el Patrimonio de los que más dinero tienen. Por ello, las impugnaciones se han sucedido en las últimas semanas y se espera que continúen hasta septiembre. Tal y como adelantamos en este medio, los despachos de abogados esperan que el Constitucional se pronuncie este año 2024, de ahí que haya más prisas para las impugnaciones.

En realidad el impuesto llevaba en vigor desde el año 2009, pero contaba con una bonificación del 100% que permitía a las grandes fortunas no pagar nada a través de este tributo. Sin embargo, con la aprobación del ISGF y el aval del Tribunal Constitucional de este, los patrimonios superiores a tres millones de euros están obligados a pagar, aunque este permite deducirse lo ya abonado en el Impuesto sobre el Patrimonio.

El defecto de forma y el principio constitucional a los que se aferra el PP

En la pugna del PP madrileño contra el impuesto sobre el patrimonio, los populares se aferran a dos principales argumentos para que el máximo intérprete de la Constitución tumba el tributo. En concreto, la formación azul esgrime que supone un defecto de forma, ya que se estableció como un impuesto permanente un tributo temporal ya derogado a través de los Presupuestos Generales del Estado. Por otra parte, considera que este vulnera el principio constitucional de no confiscatoriedad, que defiende que la recaudación impositiva del Estado nunca puede suponer la privación completa de bienes del contribuyente.

Sin embargo, se trata de argumentos muy débiles, de forma que muchos expertos en fiscalidad consideran que es difícil que el Tribunal Constitucional falle a favor de la postura del los populares. Sobre todo tras la sentencia de este mismo organismo que avalaba el ISGF y en la cual rechazó, por ejemplo, que se infringiese dicho principio de no confiscatoriedad.

A estos argumentos se unen los de los multimillonarios recurrentes. En concreto, estos han hecho referencia a daños sobre el principio de reserva de la ley, que se habría vulnerado con las constantes prórrogas consecuentes del tributo a través de los presupuestos estatales y de los Reales Decretos-ley. Aún así, los asesores no tienen claro que esto vaya a funcionar, lo que podría traer ciertos riesgos sobre los recurrentes. Sobre todo, porque el Ministerio de Hacienda

podría cuestionar la tributación de estos contribuyentes a través de otros conceptos y que esto derive en que paguen más dinero aún.

No es la primera pugna de Ayuso por los impuestos a las grandes fortunas. Los recursos ante el Tribunal constitucional contra el impuesto sobre el Patrimonio no son nuevos para la presidenta madrileña. El Ejecutivo de Madrid presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas. Este tributo se instauró para los años 2023 y 2024 de forma que ayudase a paliar los impactos de la crisis consecuenta de la invasión rusa de Ucrania. Sin embargo, la norma tiene una cláusula de revisión para evaluar su vigencia una vez pase el tiempo establecido.

Entre las causas de la impugnación de la Comunidad de Madrid a este impuesto figuraba la vulneración al principio de seguridad jurídica, el de capacidad económica y el de confiscatoriedad. De igual forma, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso esgrimió que este impuesto dañaba la autonomía política y financiera de las comunidades autónomas. Sin embargo, el Constitucional rechazó estos motivos con una votación ajustada de siete frente a cuatro magistrados.

[https://www.elplural.com/economia/ayuso-incentiva-lawfare-millonarios-contrainpuestos\\_335407102](https://www.elplural.com/economia/ayuso-incentiva-lawfare-millonarios-contrainpuestos_335407102)

### **EL PSOE INVESTIGARÁ EN SEPTIEMBRE LOS CONTRATOS DE LA XUNTA CON LA FAMILIA DE FEIJÓO Y LAS COMISIONES DE LA PAREJA DE AYUSO**

El PSOE ha anunciado que a partir de septiembre llevará a cabo medidas parlamentarias y judiciales para investigar, "hasta las últimas consecuencias", contratos otorgados por la Xunta de Galicia a empresas dirigidas por la hermana del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, y pagos de Quirón Salud a la pareja de Isabel Díaz Ayuso, además de "todo el entramado que rodea a esas comisiones y la vivienda en la que reside la presidenta de la Comunidad de Madrid".

En una nota de prensa que ha difundido este viernes, Ferraz avanza que si desde el PP "no dan explicaciones antes del próximo mes", emprenderá una serie de iniciativas "para esclarecer todo lo que rodea a estos dos casos".

Los socialistas apuntan a que la hermana de Feijóo "ha sido beneficiaria, como directiva para Galicia de la empresa Eulen, de contratos por valor de millones de euros" y añade que casi cuatro millones fueron concedidos por una prima del presidente del PP "desde sus responsabilidades en el sistema de salud pública gallego".

Respecto a Ayuso, el PSOE sostiene que la presidenta madrileña también se niega a dar explicaciones sobre "comisiones cobradas por su pareja de la empresa Quirón Salud, una de las mayores beneficiadas por la privatización salvaje de la sanidad pública madrileña".

"Ayuso debe aclarar si vive en una casa que se ha pagado con comisiones de uno de los mayores receptores de dinero público de la Comunidad de Madrid; también debe aclarar si cuando presidía los consejos de gobierno de la CAM que aprobaban los pagos a Quirón Salud, ya era conocedora de que su pareja era comisionista para esta misma empresa y siendo ella, por tanto, beneficiaria a título lucrativo", reclama la formación que lidera el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

[https://www.infolibre.es/politica/oposicion-venezuela-rechaza-propuesta-planteada-lideres-region-nuevas-elecciones\\_6\\_1862882\\_1029121.html](https://www.infolibre.es/politica/oposicion-venezuela-rechaza-propuesta-planteada-lideres-region-nuevas-elecciones_6_1862882_1029121.html)

### **LA UE CONTRADICE A AYUSO Y DICE QUE "NO RECOMIENDA" EL CONTROL EN LAS FRONTERAS POR LA VIRUELA DEL MONO**

Se considera que el riesgo de que haya probabilidad de una extensión de la enfermedad a población general de la UE es actualmente "bajo"

La Comunidad de Madrid pidió al Gobierno la semana pasada que refuerce los controles en Barajas para controlar el mpox

El Comité de Seguridad Sanitaria de la Unión Europea (UE), que se ha reunido este lunes ante la emergencia sanitaria internacional por la viruela del mono, ha señalado que "no se recomienda" el control en las fronteras por la expansión de la viruela del mono ya que el riesgo en la UE aún es "bajo". Esta recomendación contradice la petición de la Comunidad de Madrid al Gobierno de que refuerce los controles en Barajas para controlar el mpox.

Ante la nueva alerta sanitaria internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por los nuevos brotes de viruela del mono en África y otros países, el director general de salud pública, Pedro Gullón, ha participado esta mañana en la reunión del Comité de Seguridad Sanitaria de la Unión Europea (UE), que ha concluido con recomendaciones muy similares a las emitidas previamente por la OMS y el ECDC.

Así, se considera que el riesgo de que haya probabilidad de una extensión del mpox a población general de la UE es actualmente "bajo", aunque aumenta en poblaciones con contacto estrecho con casos diagnosticados y en personas especialmente vulnerables, y "no se descarta la aparición de más casos nuevos importados en la UE".

La semana pasada, el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, exigió al Gobierno que los controles en frontera, y específicamente en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, para controlar la viruela del mono estén en marcha desde el pasado fin de semana.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad ha asegurado que España dispone de un stock de 500.000 vacunas contra la viruela del mono, que podrían usarse a 1/5 de dosis por vía intraepidérmica y desplegarse así en alrededor de dos millones de dosis, aunque indican que no se recomienda la vacunación a la población general. Además, Sanidad ha apuntado que "hay capacidad de adquirir nuevas vacunas a través de la compra conjunta de la UE".

[https://www.infolibre.es/politica/ue-contradice-ayuso-dice-no-recomienda-control-fronteras-viruela-mono\\_1\\_1864436.html](https://www.infolibre.es/politica/ue-contradice-ayuso-dice-no-recomienda-control-fronteras-viruela-mono_1_1864436.html)

### **UN ESTUDIO DEMUESTRA QUE MADRID DEJÓ DE DERIVAR A LOS MAYORES DÍAS ANTES DEL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'**

Una investigación publicada por varios científicos en la revista 'BMC geriatrics' sostiene que los traslados a los hospitales empezaron a restringirse el 7 de marzo

Según los autores del estudio, el 'Protocolo de la Vergüenza' sólo vino a recoger por escrito lo que ya se estaba haciendo y había provocado una alta mortalidad

No fue ni tras la declaración del estado de alarma ni tras la publicación del Protocolo de la Vergüenza. Pasó mucho antes. Los traslados de los mayores enfermos de covid-19 desde las residencias a los hospitales en la Comunidad de Madrid empezaron a restringirse el 7 de marzo, cuando la ocupación de las camas por enfermos de coronavirus ni siquiera llegaba al 10%. Las cuatro versiones de las instrucciones que oficialmente impidieron esas derivaciones, firmadas por primera vez el día 18 de marzo, como publicó infoLibre, tan sólo tuvieron por tanto una explicación: ratificar por escrito lo que ya se estaba haciendo. Dar, en definitiva, una especie de amparo a los geriatras que hacían efectiva la decisión de mantener en los geriátricos a los mayores infectados.

Son las conclusiones a las que ha llegado un estudio científico publicado en la prestigiosa revista de gerontología BMC geriatrics. La investigación [titulada Derivaciones hospitalarias, exclusiones de la atención hospitalaria y muertes entre los residentes de cuidados de larga duración de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico de COVID-19 de marzo-abril de 2020: un análisis multivariante de series temporales y disponible en este enlace] ha sido liderada por el profesor emérito de la Universidad de Montreal François Béland, y tiene como coautores a la epidemióloga María Victoria Zunzunegui, al médico epidemiólogo del Centro Nacional de

Epidemiología Fernando García López y al investigador y médico neumólogo Francisco Pozo Rodríguez.

La importancia del estudio, destaca Béland desde el otro lado del teléfono, radica en que analiza datos objetivos y oficiales de fallecimientos —y del lugar en el que se produjeron— facilitados por instituciones madrileñas y por el Instituto Nacional de Estadística (INE). "No es una interpretación, son cifras observadas", destaca también la científica que formó parte de la Comisión Ciudadana por la Verdad en las Residencias. En concreto, la investigación se centra en lo ocurrido entre enero y junio de 2020.

Y en ella se alcanza una conclusión categórica: Madrid fue el ejemplo perfecto de lo que la Eurocámara lamentó en el punto 21 de su resolución europea sobre la pandemia. En concreto, el Parlamento señaló lo siguiente: "Mientras el interés se centraba exclusivamente en preservar la capacidad hospitalaria, las residencias sufrían la falta de equipos de protección, material, personal y conocimientos especializados para combatir la pandemia, lo que se tradujo en tasas de mortalidad excesivas entre las personas de edad avanzada". "Madrid fue el compendio de todo esto", lamenta Zunzunegui.

7 de marzo, el inicio de todo

La fecha marcada en rojo en el calendario de los investigadores es el 7 de marzo de 2020. Faltaban unos días para que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, decretase el estado de alarma. Y algunos más para que se firmara la primera versión del Protocolo de la Vergüenza, que data del 18 de marzo. Pero los datos indican que, igualmente, las derivaciones de las residencias a los hospitales ya pegaron un frenazo. Y uno bastante fuerte. Según Béland, lo hicieron por algún tipo de orden de la que nadie ha informado todavía y que, más tarde, sería plasmada en aquellos documentos con los famosos "criterios de exclusión". "Es imposible que todos los hospitales y residencias de Madrid tomaran la misma decisión al azar, alguien tuvo que decidirlo. Lo que tienen que explicar es quién y por qué", exige.

Los datos no dejan lugar a dudas. Mientras que la media diaria de derivaciones en febrero era de 120, entre el 7 y el 29 de marzo —el día en el que precisamente se alcanzó el pico de defunciones en la Comunidad— la cifra descendió a 67. Es, en concreto, un 44% menos de traslados. Pero tampoco es casual, a ojos de los científicos, que fuese a partir de ese día. Fue entonces, recuerdan, cuando la Consejería de Sanidad puso en marcha la gestión centralizada de las camas de los hospitales.

En cualquier caso, hay otras evidencias que también apuntan a que las derivaciones empezaron a impedirse antes de la publicación de los Protocolos. La directora de la residencia Amavir de Alcorcón, Lidia Sánchez Rodríguez, admitió por ejemplo en una comparecencia en la Asamblea de Madrid que en su centro trataron de derivar a un usuario el 13 de marzo, fecha en la que se les indica ya que hay un geriatra de enlace que debe autorizar el traslado.

Hay más. Miguel Ángel Rodríguez Cañas, médico de la residencia madrileña La Purísima Concepción firmó una carta en la que indicaba lo siguiente: "Los pacientes con sospecha de estar contagiados no son derivables a hospital por criterio de las autoridades sanitarias, que nos recomiendan que los mantengamos en la residencia. Permanecen aislados". Era entonces 17 de marzo.

La consecuencia de eso también es clara. Y también la reflejan los datos observados por los científicos. Los fallecimientos de los mayores en los hospitales cayeron en picado, pero los que se producían en los geriátricos, en cambio, se multiplicaron. Se ve en los gráficos. En el siguiente, la línea azul representa las muertes de todas las personas con más de 65 años de la Comunidad de Madrid, mientras que la verde representa a las que, de ellas, vivían en sus domicilios y la roja, por su parte, las que lo hacían en geriátricos.

Según se puede observar, partir del 7 de marzo y hasta el 7 de abril —el mes en el que duró ese periodo de intervención de las camas hospitalarias—, los fallecimientos, independientemente del lugar de residencia de los mayores, se incrementaron, lo que a priori no llama la atención, aunque el pico de los que vivían en geriátricos llegó unos días más tarde.

Observemos otro modelo. En este caso, la curva azul representa el número de muertes de residentes en el geriátrico, mientras que la verde muestra el dato de los que fallecieron en el hospital. La línea roja, por su parte, representa los traslados a los centros hospitalarios.

Los usuarios de residencias que fallecieron en el hospital y en el propio centro, entre enero y los primeros días de marzo no varían. Y los traslados se muestran, más o menos, constantes. ¿Pero qué ocurre a partir de el día D, el 7 de marzo? Que las muertes en las residencias se disparan hasta llegar a su pico más alto el 2 de abril, cuando se alcanzan alrededor de 330 muertes. En paralelo, las derivaciones y el número de fallecidos en el hospital caen en picado. A partir de finales de abril, se ve también, la situación ya se normaliza y empieza a asemejarse mucho más a la que había antes de la irrupción de la pandemia.

La pregunta es por qué el día 7. Según han demostrado también los científicos autores del estudio, la ocupación de las camas de hospital por los pacientes con covid-19 entonces rozaba el 10%. Y la de las unidades de cuidados intensivos, por su parte, no llegaba ni al 5%. No hubo, por tanto, explicación puramente médica. Para Béland, esta radica en que simplemente fue una decisión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que respondió así al aumento de contagios, hospitalizaciones y muertes.

"Todos estos datos no les quitan ni crueldad ni falta de ética a los Protocolos, sino que muestran que la actuación fue peor: la Comunidad de Madrid cerró las residencias sin dar los recursos necesarios, sin medicalizarlas. Y, además, al principio de todo, cuando los hospitales ni siquiera tenían problemas asistenciales", lamenta Zunzunegui. "Todo esto demuestra que se trabajó únicamente con el objetivo de que los hospitales no colapsaran, no se pensó en ningún momento en ofrecer unos cuidados aceptables", lamenta.

La muestra de ello es que los pocos traslados que se produjeron al hospital no variaron la mortalidad dentro de los geriátricos. "Las derivaciones tuvieron muy poco efecto. Las residencias nunca se medicalizaron, así que quien se infectaba no podía ni salir ni ser atendido. La mortalidad también fue elevada por las condiciones de vida propias de estos centros", completa la epidemióloga. Béland comparte esta idea. "Los Protocolos fueron muy sonados, pero hay un problema mucho más grande detrás, y es lo que pasó dentro de las residencias. Estuvieron abandonadas, ese es el verdadero escándalo", lamenta. Tan sólo entre marzo y abril de 2020 fallecieron 9.470 mayores que vivían en residencias de Madrid. De ellos, 7.291 murieron en el propio centro. Es decir, el 77% del total de decesos se produjo en el geriátrico.

[https://www.infolibre.es/politica/estudio-demuestra-madrid-no-derivo-mayores-residencias-alarma\\_1\\_1868195.html](https://www.infolibre.es/politica/estudio-demuestra-madrid-no-derivo-mayores-residencias-alarma_1_1868195.html)

### **LA INVESTIGACIÓN QUE DESCUBRIÓ QUE LOS 'PROTOCOS DE LA VERGÜENZA' DE AYUSO SE APLICABAN ANTES DE LA ALARMA DE LA COVID**

Un estudio de un grupo de investigadores liderado por un profesor de Quebec revela además que la medicalización prometida nunca llegó a las residencias: "Es inaceptable desde el punto de vista ético"

La Comunidad de Madrid empezó a limitar la derivación de mayores con COVID desde las residencias a hospitales una semana antes del estado de alarma y de la publicación del protocolo de la Consejería de Sanidad. Y la medicalización prometida a los centros nunca llegó. Estas son dos de las conclusiones a las que llega un estudio publicado por la revista científica BMC Geriatrics, revelada esta semana por InfoLibre, sobre los conocidos como "protocolos de la vergüenza", elaborados para restringir las derivaciones de enfermos residentes a hospitales y que derivó en la muerte de 7.291 personas en los mismos hogares de cuidado.

"El número de casos de COVID en las residencias subió una semana después del alza de muertos en la población de 65 años o mayor. Entonces hubo varios días en los que el personal de salud pública pudo haber intervenido, hacer algo para limitar el impacto de la entrada del coronavirus en los centros", asegura por teléfono el investigador líder de la pesquisa y profesor emérito de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Michigan, François Béland.

Se interesó por el caso de Madrid hace cuatro años, cuando se difundió la primera de las cuatro versiones de las instrucciones que impedían las derivaciones de mayores contagiados. “Me atraía la situación de las residencias en la pandemia. En Canadá, el peor panorama lo tuvo Quebec, pero la tasa de mortalidad en Madrid era excepcional. Es inaceptable desde el punto de vista médico y ético”. Las fuentes que consultó fueron la Oficina de Transparencia y el INE para revisar los certificados de defunción y concluir, entre otras cosas, que la media diaria de muertes en los centros de cuidado alcanzó en marzo de 2020 un número 15 veces mayor al promedio pre COVID, mientras que la media diaria de fallecimientos de los residentes hospitalizados solo fue 1,58 veces mayor.

El estudio, que tiene como coautores a los médicos españoles María Zunzunegui, Fernando García y Francisco Pozo-Rodríguez, asegura que el 19% de los ancianos que vivían en los centros de convalecencia de la Comunidad de Madrid murieron. A ese dato se le suma que España tuvo el mayor nivel de mortalidad por COVID-19 entre las personas mayores de 65 años entre los 12 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y que Madrid fue la comunidad con la mortalidad más alta en la primera ola.

#### Una catástrofe evitable

A diferencia de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, quien en febrero de este año aseguró en la Asamblea de Madrid que “cuando una persona mayor estaba gravemente enferma, con la COVID, no se salvaba en ningún sitio”, Béland cree que sí se podría haber evitado la cantidad de muertos. “Reinó un estado de confusión y desorganización en las residencias más que en cualquier otro sitio. No había equipamiento de protección ni camas, y el personal era escaso”. Como ejemplo de gestión, menciona que en la provincia canadiense de la Columbia Británica se compensó económicamente al personal para que acudiera a un solo centro de residencia y no a varios, como suele ocurrir con los trabajadores sociales y geriatras. También menciona que las camas deberían haber estado separadas por sectores de mayores con COVID y sin él. “Es sentido común”.

El protocolo se promulgó el 18 de marzo de 2020. Otras tres versiones se aprobaron los días 20, 24 y 25 de marzo. Sin embargo, la investigación resalta que solo se puso por escrito lo que ocurría desde el día 6. Si la media diaria de derivaciones, detalla el estudio, en febrero era de 120, entre el 7 y 29 de marzo la cifra descendió a 67. El pico más alto de muertes en las residencias llegó el 2 de abril, cuando se registraron alrededor de 330 decesos. Uno de los puntos más polémicos del documento era descartar a los enfermos que tuvieran una fragilidad nivel siete o mayor, es decir, que fueran dependientes para su cuidado personal y necesitaran una silla de ruedas, por ejemplo. También se excluía de los traslados a hospitales a quienes sufrían un deterioro cognitivo importante, pero el estudio sostiene que los hospitalizados presentaban una discapacidad o deterioro cognitivo “significativamente menores que los no hospitalizados”.

“En Quebec, los criterios para las restricciones estaban ligados al avance de la COVID en los mayores, no a si tenían enfermedades crónicas o discapacidad cognitiva. Se derivaban según la gravedad del coronavirus; mientras más alta, había más posibilidades de internación. Desde el punto de vista médico, no se explica el uso de los criterios para el protocolo madrileño. Lo que sucedió no tiene que ver con el virus, sino con las decisiones políticas”, afirma Béland en un perfecto español. La implementación de directrices que condicionaban el traslado de residentes de centros de mayores a hospitales también sucedió en otros países de Europa, como Italia, Reino Unido o Bélgica, pero Amnistía Internacional le afeó a España que fuera una política explícita, emitida por escrito.

“Es un sistema legítimo en situaciones de catástrofe con el objetivo de priorizar la capacidad hospitalaria. En Italia, en Lombardía, por ejemplo, fue una desgracia. Pero hay maneras de hacerlo”. Sobre el encubrimiento de las políticas por parte de Ayuso y su negación a pedir perdón a los familiares —de hecho, reclamó el pago del mes en el que murieron todos los mayores—, Béland prefiere no opinar, pero dice que lo mínimo que se merecen son explicaciones.

[https://www.eldiario.es/madrid/investigacion-descubrio-protocolos-verguenza-ayuso-aplicaban-alarma-covid\\_1\\_11615717.html](https://www.eldiario.es/madrid/investigacion-descubrio-protocolos-verguenza-ayuso-aplicaban-alarma-covid_1_11615717.html)

## **LA FACTURA IMPREVISTA A FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE DAN SERVICIOS NO ASISTENCIALES EN HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID: 100 MILLONES CON AYUSO**

La Administración sumó en julio 30 millones al balance de los centros de gestión mixta impulsados por Aguirre, cuya financiación critica la oposición por “opaca”

El Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha gastado al menos 100 millones de euros desde que Isabel Díaz Ayuso llegó al poder (agosto de 2019) en premiar que los privados que gestionan los servicios no asistenciales de siete hospitales públicos de la región amplíen oferta médica e instalaciones en esos centros. Según la oposición, ese sistema de pagos en constante revisión que recoge el acuerdo de gestión mixta que une a las dos partes penaliza a la sanidad pública pura, que no tiene esa capacidad de decisión y financiación, e imposibilita saber cuánto dinero público costará una de las patas del modelo elegido por la presidenta Esperanza Aguirre (2003-2012) para ampliar la red hospitalaria. Así, la baronesa apostó por el modelo PFI (iniciativa de financiación privada, por sus siglas en inglés): una empresa corre con los gastos de construir el hospital; gestiona únicamente los servicios no sanitarios; y Madrid paga por usar el edificio 30 años, tras lo cual lo recupera (en 2035). En medio, los concesionarios pueden reclamar a la Administración si consideran que el equilibrio económico del negocio se ha perdido. El último ejemplo se produjo en el consejo de Gobierno con el que Díaz Ayuso dio por comenzado el verano (24 de julio): el hospital del Sureste (Arganda del Rey) y el Infanta Leonor (Vallecas) se repartieron 30 millones.

A Aguirre no le gustaban los arquitectos. “Habría que matarlos (...) sus crímenes perduran más allá de su propia vida”, llegó a decir. Cuando descubrió que en el hospital de Puerta de Hierro, en Majadahonda (Madrid), estaba contemplado que las habitaciones fueran dobles, no lo aprobó: las estancias debían ser individuales. Y así se hizo: se retiraron 135 camas. Cuando la siguiente presidenta regional, Cristina Cifuentes, supo que se había seguido pagando por ellas, ordenó dejar de hacerlo y recuperar parte del dinero. Es el mejor recordatorio de que los reequilibrios también pueden ser a favor de la Administración, que pagaría menos al detectar un servicio por debajo de lo pactado. Sin embargo, la justicia dictaminó que el proceso abierto para lograrlo se había dilatado artificialmente, y falló a favor de la concesionaria: Madrid acabó pagándole 29.705.262,20 por unas camas que no existen, como adelantó EL PAÍS, y debe seguir haciéndolo hasta 2035, cuando vence la concesión.

Lo ocurrido en el Puerta de Hierro muestra que lo frecuente es que la fortuna sonría a los concesionarios. Como consecuencia, es una quimera pretender saber cuánto van a costar sus servicios en total. De hecho, ese litigio por las camas aumenta la factura de los reequilibrios de las concesiones de estos siete hospitales públicos hasta los 129 millones, aunque el balance vinculado estrictamente a la mejora o ampliación del servicio se queda en 97,6. El modelo, con el pago anual de un canon de dinero público de decenas de millones, debe ser económicamente interesante para los gestores privados. Al menos eso se deduce de los cambios de propiedad que se han producido al frente de estos hospitales en la última década: las constructoras de las infraestructuras han dejado paso incluso a fondos de inversión, como DIF, en el Infanta Leonor. Este fondo holandés también tenía participaciones en el Puerta de Hierro de Majadahonda, pero se las vendió en 2019 al canadiense Brookfield Asset Management.

“Es muy difícil hacer cálculos reales de nada en este asunto, tanto de los hospitales de gestión mixta como de modelo PFI, porque continuamente recurren a estas maniobras”, opina Marta Carmona, diputada de Más Madrid. “Y en la elaboración de presupuestos de cada año son particularmente oscurantistas”, subraya. “La valoración del modelo es básicamente que no han conseguido demostrar que sea más eficiente o que esos modelos de gestión generen mejores resultados en salud o en la organización del hospital... y sí que son un coladero de reequilibrios y reajustes opaquíssimos, y garantía de precarización de los servicios externalizados”, argumenta.

Esto dice Carlos Moreno, diputado del PSOE. “Efectivamente, es muy difícil de adivinar cuál es el coste real de los hospitales PFI con tanto reequilibrio financiero, como también es difícil cuantificar el coste de los hospitales de gestión plenamente privada a los que se les abona una cantidad por acto médico que les invita a abrir agendas por las tardes de forma ilimitada y absorber muchos pacientes por la vía de la “libre elección”, procedentes de áreas con hospitales públicos parados por las tardes por su infrafinanciación”, argumenta. “[En todo caso] es una

cantidad muy superior a la reconocida inicialmente en los presupuestos y por supuesto un coste muy superior para las arcas de la Comunidad, al que supondría conservar una gestión directa de los centros”, apunta.

Así, los acuerdos gubernamentales adoptados en julio para pagar 2.937.667,90 euros al Hospital del Sureste, y 26.697.750,31 euros al Infanta Leonor, entre 2024 y 2035, no dan detalles de las razones que justifican esa lluvia de dinero. Tampoco las explica la consejería de Sanidad a preguntas de este diario. La documentación pública disponible apenas aclara que los pagos se deben, en ambos casos, a “las actuaciones realizadas en el periodo 2017-2021”.

En otros casos sí se han dado explicaciones. A finales de 2022, el ejecutivo de Díaz Ayuso aprobó pagarles 24,2 millones de euros a los centros de Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada (inaugurados en 2008) por haber mejorado sus instalaciones entre 2016 y 2021. Tenían más salas, quirófanos, camas... lo que la Administración premió con dinero público, facilitando a su vez la captación de pacientes de los hospitales públicos puros, cuyos gestores no tienen la capacidad presupuestaria ni de iniciativa de gestión para competir en igualdad de condiciones.

Los 33 millones que recibió el Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes en 2023 también fueron por “la ejecución de diversas obras de adecuación y ampliación del hospital”.

En 2022, el Puerta de Hierro de Majadahonda recibió 9,4 millones de euros “por la creación de una nueva unidad de endoscopia digestiva”.

A esas partidas se añaden otras por sentencias judiciales favorables a las concesionarias, que reclamaban, por ejemplo, una compensación por los mayores costes de servicios asistenciales (caso de Arganda del Rey).

Como dijo en su día el actual secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla: “Su financiación [la de los hospitales PFI] crece y se actualiza las veces que haga falta. Dan ganas de decirle a la consejería que financie igual a los públicos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-08-29/la-factura-imprevista-a-favor-de-las-empresas-que-dan-servicios-no-asistenciales-en-hospitales-publicos-de-madrid-100-millones-con-ayuso.html>

### **AYUSO PRIVATIZA LA ESTRATEGIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES: “SU NEGACIONISMO YA NO SORPRENDE”**

La presidenta da una nueva estocada al feminismo en pleno verano externalizando un servicio clave saltándose a las asociaciones asesoras

La Comunidad de Madrid ha decidido externalizar la Estrategia Madrileña de Igualdad. Lo ha hecho por la puerta de atrás, en pleno mes de agosto y sin contar con el Consejo de la Mujer ni ninguna asociación feminista, lo que ha provocado un maremágnum de críticas por parte de colectivos, el propio Consejo y la oposición.

Silvia Monterrubio, portavoz del PSOE de Madrid (PSOE-M) en la Comisión de la Mujer, lamenta en declaraciones a ElPlural.com la “nocturnidad y alevosía” con la que ha actuado el equipo de la líder regional, aunque no se muestra sorprendida: “Por supuesto, no lo compartimos, pero su negacionismo ya no nos sorprende... Con esto viene a consolidar algo que desde nuestro partido venimos denunciando durante años, y es la falta de compromiso de Ayuso con las mujeres de la región”.

Monterrubio pone de manifiesto esa “falta de compromiso” de la responsable de Sol con momentos concretos en los que la política ‘popular’ ha dado la espalda a las mujeres como su falta de compromiso “vinculado a la igualdad real entre hombres y mujeres” o “la lucha contra la violencia de género”, comportamientos que, asegura la socialista, la presidenta “refuerza cada día en su acción de gobierno y con sus declaraciones”.

La portavoz del PSOE en la Comisión de la Mujer lamenta que Ayuso “no condene los asesinatos machistas que se producen en nuestra región”, que se ausentara en el homenaje a las mujeres víctima de violencia machista del pasado 5 de noviembre o que utilizara parte de su discurso del 8 de marzo para preguntar “para cuándo un día del hombre”.

“Todo esto nos preocupa, no solo porque aún queden importantes metas y retos que superar a pesar de los avances, sino porque estamos viendo cómo ciertas ideas reaccionarias y regresivas están teniendo un preocupante calado especialmente entre algunos jóvenes, poniendo en riesgo el consenso y la consolidación de muchos de los derechos de las mujeres y de importantes conquistas del movimiento feminista”, asevera.

Las expertas, sin voz ni voto

En otra entrevista, en este caso concedida a la Cadena Ser, la responsable socialista añadía lo que supone externalizar este servicio, en el que la última vez que se actualizó estuvieron implicados prácticamente todas las consejerías que forman parte del ejecutivo regional, lo cual es “lo lógico” para “asegurar la transversalidad”. “Cuanto mayor es la implicación de las consejerías, mayor transversalidad y, en consecuencia, entendemos que mayor cumplimiento de los objetivos (...) Esto ahora se sustituye por una serie de reuniones que la empresa adjudicataria tendrá con la Dirección General, lo que queda muy lejos de una participación activa de las partes”, explica.

Además, apostilla, el último movimiento de la Consejería de Asuntos Sociales supone “desvincularse de un objetivo que debería ser prioritario, el de garantizar un derecho constitutivo” y va en contra del reglamento mismo del Consejo de la Mujer, aprobado por la Comunidad: “De hecho, este organismo es otra de las realidades en las que queda patente el abandono que sufren las mujeres por parte de Ayuso (...) No se les ha convocado ni en la anterior legislatura ni en lo que va de la presente, cuando su función es precisamente la de informar de cualquier estrategia posible en este ámbito”.

Estrategias obsoletas

A más a más, también siguen sin renovarse la estrategia contra la trata y la de la lucha contra la violencia de género, algo que para Monterrubio “no deja de ser sorprendente con los datos que tenemos de la violencia machista y su evolución”, ya que se trata de un fenómeno cuya realidad ha cambiado debido a la transformación que han experimentado las redes sociales o el visionado de la pornografía y la manera en la que esta afecta en las relaciones afectivo sexuales de los jóvenes: “La Comunidad de Madrid no hace nada contra nada de esto. Ayuso no se lo toma demasiado en serio, sino que parece más cerca de postulados negacionistas”.

El PSOE asegura que el gobierno regional les tendrá en frente: “Llevamos pidiendo explicaciones en la Asamblea desde hace años porque esto no es un hecho aislado, y vamos a volverlas a pedir cuando se reanude el curso político (...) Somos la única región que no tiene una ley de igualdad propia, que cuenta con el primer presupuesto desde 2017 que no dispone de un informe del impacto de la violencia de género y desaparecen de los convenios con ayuntamientos las acciones educativas y en materia de prevención y sensibilización”.

Una línea muy similar adopta la portavoz de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, Manuela Bergerot, quien en declaraciones a este medio tacha de “ninguneo” sobre las organizaciones expertas la privatización de un servicio muy necesario en favor de intereses privados. “Necesitamos un gobierno que nos cuide y nos proteja; no que priorice el negocio mientras niega la violencia machista”.

Las explicaciones de la Comunidad no convencen

La Consejería expone a este medio que no se ha llevado a cabo ninguna externalización, sino que se ha realizado un “apoyo técnico” en el que “los ejes de la estrategia los marca la Consejería y el trabajo lo realizan los funcionarios dependientes de la misma”. Así, este departamento defiende que la anterior estrategia “se llevó a cabo mediante una fórmula similar”, en este caso con la Universidad Politécnica y que Madrid sigue la senda de otras administraciones como el Ministerio de Igualdad. “Aunque ellos, para su actual estrategia de igualdad han otorgado, en este caso, seis contratos menores; y 200.000 euros para la estrategia de Violencia de Género”.

Sin embargo, el argumento que esgrimen desde el departamento de Ana Dávila no es cierto, al menos del todo. Así las cosas, si bien para la última estrategia -de 2018- se contrató a la mencionada universidad, no es verdad que se le encargara la elaboración completa del documento. De lo contrario, realizó únicamente un estudio diagnóstico.

Necesitamos un gobierno que nos cuide, no que priorice el negocio y niegue la violencia machista. Entretanto, el Informe de Insuficiencia de Medios apunta que se carece de los medios necesarios para que la elaboración del documento sea interna. Por ello, el 6 de agosto la Comunidad de Madrid abrió una convocatoria de licitación para su redacción que contaba con un presupuesto base de cerca de 57.000 euros. El hecho, necesario o no, ni siquiera se consultó a la Federación de Asociaciones de Mujeres.

La actual Estrategia de Igualdad se aprobó en Consejo de Gobierno en 2018. Se corresponde con un instrumento que recoge el compromiso del ejecutivo regional para impulsar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El plan inicial venció en 2021 y se prorrogó en dos ocasiones -para los cursos 2022 y 2023-, habiendo participado siempre de él el Consejo de la Mujer, que entre sus funciones se contempla el asesoramiento en proyectos normativos, planes y estrategias que en materia de igualdad se vayan a aprobar en la región.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-privatiza-estrategia-igualdad-entre-hombres-mujeres-su-negacionismo-no-sorprende\\_335984102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-privatiza-estrategia-igualdad-entre-hombres-mujeres-su-negacionismo-no-sorprende_335984102)

### **LA LÍNEA 7B DE METRO DE MADRID SIGUE DERRIBANDO CASAS, PERO EL PP VETA INVESTIGAR EL PROBLEMA AL CONSIDERARLO UN ASUNTO DEL PASADO**

Los conservadores frenan una comisión en la Asamblea al considerar que el Gobierno actual no es responsable de la gestión de los precedentes  
Linea 7B de Metro Madrid

A finales de julio, con medio Madrid de vacaciones y el otro medio haciendo las maletas, el PP de Isabel Díaz Ayuso impide que la Asamblea investigue por qué la construcción de la línea 7B del metro ha condenado al derribo a 73 viviendas de San Fernando de Henares, un municipio de 40.000 habitantes al este de la región. Ocurre durante una reunión de la diputación permanente del Parlamento. Como la 7B fue inaugurada en 2007, los conservadores, que tienen mayoría absoluta en la Cámara, tumban la petición de Más Madrid con el argumento de que la infraestructura se hizo en legislaturas pasadas, y correspondió a gobiernos distintos al actual. Da igual que haya casas que se van a derribar ahora, en presente. O que el último intento de salvar la infraestructura se esté ejecutando por iniciativa del Ejecutivo de Ayuso en estos mismos momentos, en presente. O que la presidenta regional acabe de prometer que el Gobierno bonificará los impuestos que paguen los vecinos que compren una casa de segunda mano para sustituir a la que hayan perdido por culpa del suburbano. También en presente. Con el argumento de que este es un problema originado en el pasado, el PP da carpetazo al asunto.

Así se recoge en el archivo de la Asamblea la negativa a tramitar la comisión: “La Mesa de la Asamblea [donde el PP tiene mayoría], de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento, acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre la construcción, puesta en marcha e intervenciones posteriores en la línea de Metro de Madrid 7B, así como sus consecuencias en el municipio de San Fernando de Henares, por referirse a hechos de legislaturas anteriores”.

Ese veto del PP provoca una coincidencia que cada vez es menos excepcional en Madrid: toda la oposición (Más Madrid, PSOE y Vox) se une para expresar su rechazo a que se tumben la comisión de investigación. “Es injustificable que se impidiese la comisión de investigación de la línea 7B de metro”, lamenta ahora Manuela Bergerot, la portavoz parlamentaria de Más Madrid, que en la documentación de la comisión pedía depurar responsabilidades políticas, y que intentó sortear el criterio temporal de los conservadores al incluir en la propuesta de investigación las “intervenciones posteriores” (obras que se están realizando ahora, en presente) en la línea.

“Los vecinos llevan años sufriendo sus desperfectos y los destrozos van a más. No es una cosa del pasado, es un problema muy presente que se inició con [Esperanza] Aguirre y que Ayuso está perpetuando”, opina Bergerot. “Hay afectados que se han quedado sin casa y muchos otros ven agrietarse sus bloques poco a poco sin que el Gobierno de Ayuso dé soluciones. Desde la Asamblea no se deberían dar excusas ni rodeos y afrontar el problema”.

No es la primera vez que el PP frena iniciativas de la oposición con el argumento de que versan sobre asuntos que no ha gestionado el Ejecutivo del momento. De hecho, el partido de Bergerot ya presentó en 2022 un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra el criterio de tramitar únicamente temas relacionados con la legislatura en activo, condenando al olvido todos los problemas y polémicas de las anteriores en función de la fecha de las elecciones, incluso cuando la presidenta del Gobierno o los consejeros siguen siendo los mismos. Según Más Madrid, los magistrados aún no se han pronunciado sobre la admisión (o no) a trámite de su reclamación.

“Desde el punto de vista de control parlamentario no tiene sentido, hay que controlar a este gobierno, no a los anteriores”, viene argumentando desde entonces el PP, que plantea a la oposición que haga peticiones de información para obtener documentación con la que trabajar en este tipo de casos.

Con nueve cierres de servicio en apenas 15 años de vida, el tramo final de la línea 7B lleva sin ver pasar un tren desde agosto de 2022 —se cumplen ahora dos años, para más de 1.000 días sin funcionar en total—. Tras un gasto millonario en intentar retomar la actividad, un informe de la dirección general de infraestructuras de la Comunidad de Madrid fechado el 21 de mayo reconoció que las obras para consolidar el terreno han fracasado hasta ahora; que el túnel por el que deben pasar los trenes está “en un estado de grave inestabilidad estructural”; que su hundimiento se ha acelerado pese a todos los trabajos previos; y que hay “un grave peligro para personas y bienes” a lo largo del trazado.

Así consta en un documento recogido en el portal de contratación regional con motivo de un nuevo contrato de 34 millones para intentar separar la construcción de su gran enemigo: el agua, que disuelve la sal presente en el terreno, causando movimientos que han hecho que pierdan pie la estructura (cuyo cierre definitivo ya no descarta la administración) y los edificios que se asientan a su alrededor (lo que ha condenado al derribo a 73 viviendas del municipio de San Fernando de Henares). Un drama que ha obligado a desalojar 87 viviendas, según la Comunidad, y a 183 personas, según el Ayuntamiento de la localidad. Y a nadie puede sorprenderle.

El mismo año del estreno de la línea 7B, 2007, los gestores de la infraestructura conocen que se han detectado “diversas patologías en relación con una anómala y creciente entrada de agua de elevada conductividad al pozo de bombeo situado entre la estación 7 (San Fernando) y 8 (Henares)”. Apenas seis meses después, en junio de 2008, otro informe advierte a la Comunidad “del consiguiente riesgo de colapsos en el túnel de metro y las edificaciones del entorno”. En 2009, un tercer balance alerta a la Administración de que es “de extrema urgencia” actuar por ese motivo. Y, en 2010, cuando los problemas de las casas son aún incipientes, se registra un documento taxativo.

#### Obras hasta 2026

“La construcción del túnel y posterior drenaje comenzó a movilizar el flujo de agua subterránea y a iniciar un progresivo proceso de disolución del terreno, en concreto y preferentemente, de los niveles salinos existentes”, se lee. “(...) En este tipo de terreno, movimiento de agua significa capacidad de disolución”, subraya, en alusión a los cambios del terreno que afectan al asentamiento de los cimientos de los edificios.

Finalmente, en el verano de 2022, la memoria justificativa de la necesidad de las obras que mantienen aún hoy cerrado un tramo de tres paradas de la línea 7B es concluyente. “La confluencia de estos factores que provocan daños muy graves como consecuencia del movimiento del terreno con un desarrollo muy rápido, requieren de la actuación global de emergencia”, alerta sobre la necesidad de unos trabajos en los que el gobierno lleva invertidos más de 70 millones. “La anchura aproximada de algunas grietas en los edificios alcanza los 10

centímetros (...) Esta categoría implica peligro de inestabilidad estructural con el consiguiente peligro grave de daños a los edificios y a las personas”.

Ahora, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no descarta tener que mantener hasta 2026 las obras para intentar resolver “el grave riesgo estructural” que aqueja a la línea 7B del metro. Pero de investigar lo que ha ocurrido en la Asamblea, y de dirimir la responsabilidad política, por ahora, nada de nada.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-08-28/la-linea-7b-de-metro-de-madrid-sigue-derribando-casas-pero-el-pp-de-ayuso-veta-investigar-el-origen-del-problema-al-considerarlo-un-asunto-del-pasado.html>

## **AYUSO INICIA EL CURSO CON MUNICIÓN CONTRA SÁNCHEZ: RECURSO CONTRA LA AMNISTÍA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA ASAMBLEA**

En septiembre vence el plazo para que el Gobierno autonómico presente el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía y en octubre se constituirá en el parlamento madrileño el órgano para analizar los supuestos "favores" del rector de la Universidad Complutense a Begoña Gómez

El curso terminó con dos advertencias y empieza precisamente con la ejecución de ambas. Isabel Díaz Ayuso retoma la actividad en la Real Casa de Correos esta semana con la tranquilidad que le concede su mayoría absoluta y la duda de cómo evoluciona el caso de fraude fiscal que afecta a su pareja. El PSOE ya ha dejado claro que este asunto podría ser objeto de investigación incluso en el Congreso.

Casualidad o no, Ayuso va a hacer lo mismo con Pedro Sánchez. Con el inicio de curso llega a la Asamblea de Madrid la comisión de investigación sobre los supuestos “favores” que el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyeche, pudo haber hecho a Begoña Gómez. La fecha prevista para constitución de esta comisión en el parlamento madrileño es el 25 de octubre. El anuncio se hizo en el contexto de la campaña europea, pero ahora Ayuso y el PP de Madrid tienen la oportunidad de traerse a la cámara regional una cuestión que quedaba hasta ahora en el ámbito nacional.

Con esta iniciativa, bajo el argumento de que es necesario “defender el buen nombre” de un centro financiado en parte por la Comunidad de Madrid, los populares tendrán material para continuar incidiendo en los casos de supuesta corrupción que rodean a Sánchez, más allá de lo que surja en el proceso judicial que lleva el juez Juan Carlos Peinado.

### Cataluña

Junto a esta bala contra Sánchez, la presidenta madrileña guarda más munición con el Gobierno. La segunda, en una estrategia coordinada con Génova, como ella misma adelantó, es el recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía, aunque este asunto parece que haya quedado ya superado por el debate sobre el concierto o no de Cataluña que los propios socialistas no se ponen de acuerdo en definir y aclarar.

Tras su aprobación en junio, los populares anunciaron el recurso como primer impacto mediático. Ahora que está a punto de finalizar el plazo de tres meses que tenían para presentarlo, llegará la ejecución. Aunque los populares, que claman contra esta ley pero jurídicamente no las tienen todas consigo según han ido deslizándose desde el partido, llevan tiempo sembrando dudas sobre la imparcialidad del Tribunal Constitucional en su configuración actual.

La venta se la ponen también fijándose en el exterior. Díaz Ayuso ha sido especialmente combativa con el régimen de Nicolás Maduro desde que se proclamó vencedor de las elecciones, hasta el punto de poner a su partido al servicio de las manifestaciones organizadas por los venezolanos que viven en Madrid. Sus comparaciones entre Venezuela y el Gobierno de España han sido constantes en los últimos meses, no solo tras los comicios, y especialmente gráfica ha sido cuando el Tribunal Supremo carioca legitimó la victoria de Maduro. “Abrid los ojos”, decía a los españoles a través de su cuenta de X, advirtiendo que “controlar todas las instituciones y los

poderes del Estado”, algo de lo que permanentemente acusa a Pedro Sánchez, sirve “para que la verdad y la voluntad de los ciudadanos caigan en saco roto”.

Junto a la amnistía, la financiación singular pactada para Cataluña que Ayuso ha calificado de “secesión fiscal” será otra batalla por la que la presidenta madrileña ya ha señalado que “no cejará”. En su formación ya han advertido que Madrid queda ahora prácticamente como única región que aporta a la caja común y no están dispuestos a dejar que el pacto por la singularidad de Cataluña les perjudique. Pero en este asunto Madrid tendrá que hacer equilibrios para defender sus intereses al tiempo que sus declaraciones no solivianten a otros presidentes autonómicos del PP. El nuevo modelo del sistema de financiación lleva estancado más de una década, entre otras cosas, por los criterios divergentes de las comunidades autónomas, y en Génova tendrán que andar con pies de plomo para que el equipo de Sánchez no ponga a sus barones a pelear entre sí.

#### Acogida de menores inmigrantes

También este otoño comenzará a tener una nueva vida, si la justicia no lo impide, el polémico centro de acogida de menores de La Cantueña, en Fuenlabrada, que podrá albergar a un centenar de jóvenes. La oposición del PSOE local a este proyecto es utilizado por el Gobierno regional y el PP madrileño como arma política, para defenderse de las decisiones del Ejecutivo central respecto al reparto de menores inmigrantes que desbordan las dotaciones canarias. Ayuso, en línea con Génova, rechaza la modificación de la Ley de Extranjería en los términos que propone Moncloa, pero hasta ahora ha dejado que la pelea por la letra pequeña la lidere la dirección nacional. Eso no impide que en el debate público provoque a la izquierda aseverando que trasladan a las comunidades autónomas la responsabilidad hacia estos menores inmigrantes sin dotarles de medios al tiempo que busca un difícil equilibrio en su mensaje para marcar distancias con Vox sin alejar a sus votantes.

#### Frentes en Educación

La presidenta tendrá en Educación y Sanidad algunos de sus principales retos este próximo año, toda vez que los presupuestos no serán un problema, aunque la reforma de la ley omnibus que modifica la ley del suelo será uno de sus hitos en el parlamento regional y tendrá que decidir también, definitivamente, si finalmente cierra la Línea 7B de Metro de Madrid. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tendrá que enfrentarse a los nuevos sistemas técnicos a los que achacó el año pasado todos los fallos en la tramitación de las becas educativas y que prometió que este año no se repetirían. Además, comienza el desmantelamiento del sistema bilingüe tal y como se conocía hasta ahora por sus dudosos resultados e inicia un curso con nuevos contenidos sobre la Constitución y otras cuestiones vinculadas a la actualidad sobre los que la oposición pondrá la lupa. La Asamblea aprobará también a lo largo de este curso la nueva Ley de Universidades aprobada en junio, que plantea un sistema de financiación que genera dudas en la oposición y, sobre todo, una sanciones para mantener el orden en los campus que con toda seguridad serán polémicos durante el debate.

<https://www.epe.es/es/espana/madrid/20240826/ayuso-inicia-curso-municion-sanchez-107300059>

### **EL ALCALDE DE VALLADOLID ENCARGA A DOS FAMILIARES DE ALTOS CARGOS DE AYUSO UN INFORME SOBRE EL SOTERRAMIENTO DEL TREN**

El ayuntamiento contrata a la madrileña Eficie, una micropyme sin apenas facturación que fundaron dos hermanos de sendos directores generales de la Comunidad de Madrid, un estudio sobre esta obra multimillonaria que rechaza el Gobierno central

El alcalde de Valladolid y senador del PP, Jesús Julio Carnero, ha encargado un estudio sobre el soterramiento de las vías del tren en la capital vallisoletana, un megaproyecto que rechaza el Gobierno central, a una micropyme sin apenas facturación de familiares de dos directores generales del gobierno de la Comunidad de Madrid.

El consistorio vallisoletano encargó el pasado 2 de julio a la firma madrileña Eficie que entregue a finales de septiembre un estudio sobre el soterramiento, a cambio de 17.545 euros, IVA incluido, como avanzó El Norte de Castilla. Se trata de un contrato menor (la modalidad con

menos controles, en la que no es necesario elaborar un pliego de condiciones) del que por ahora no hay rastro en el portal de Transparencia del consistorio.

El Ayuntamiento confirma, a preguntas sobre este asunto, que la elegida es Eficie Gestión de Proyectos SL, cuyos socios fundadores son los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Juan Ayres e Ignacio Piccio-Marchetti, hermanos de sendos altos cargos del gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

Juan Ayres, con amplia experiencia en el sector de la ingeniería, es hermano del también ingeniero de Caminos Ignacio Ayres, que desde junio de 2021 es director general de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y tiene una trayectoria muy vinculada a las obras públicas con el PP.

Antes de recalar en el gobierno de Ayuso, Ignacio Ayres fue asesor del ministro popular Íñigo de la Serna en Fomento, consejero de la ingeniería pública Ineco o asesor técnico en Adif. También fue asesor en el Gabinete del Consejero de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Hasta su nombramiento como alto cargo de Ayuso, Ayres fue asesor parlamentario del PP en el Congreso de los Diputados como responsable del Área de Transportes, Movilidad, Agenda Urbana y Vivienda. Está casado con Mónica García Molina, ex teniente de alcalde en Pozuelo de Alarcón y actual diputada del PP en la Asamblea de Madrid. Otro de sus hermanos, Luis, es desde hace 20 años directivo de Imesapi, antigua filial de conservación de carreteras de ACS, vendida al grupo francés Vinci en 2021.

El otro socio fundador de Eficie, también con amplia experiencia en el negocio constructor e inmobiliario, es hermano de la actual directora general de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, María José Piccio-Marchetti, que ocupa ese cargo en el gobierno de Ayuso desde junio de 2021, tras ejercer como Subdirectora General de Licencias del Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, donde es arquitecta municipal por oposición.

Ignacio Piccio-Marchetti es, según el Registro Mercantil, primer accionista de Eficie, con un 33,34%. Los otros dos socios, con sendos paquetes del 33,33%, son Juan Ayres y Ramón Rodríguez.

Este último es desde abril de 2022, según su perfil en LinkedIn, responsable de Finanzas y Administración de OHLA, la antigua OHL. Antes trabajó en compañías como Isolux Corsán o Acciona y fue directivo en Aldesa, que junto a la propia Isolux y otras como FCC, Sacyr o OHL fue una de las constructoras implicadas en la investigación por la presunta financiación ilegal del Partido Popular recogida en los papeles de Bárcenas.

Al teléfono, Juan Ayres explica que él va a ser el encargado de pilotar estos trabajos. Subraya que sus empresas han contratado con el Ministerio de Transportes o el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y niega tajantemente que sea una contratación “a dedo”, ya que, según explica, se presentaron otras dos ofertas. La suya, de 14.500 euros, fue la más barata, por delante de las presentadas por las firmas Proes y Ensayos y proyectos extremeños, que oscilaban entre los 14.800 y los 14.850 euros, lee al teléfono.

Ayres añade que su trabajo va a consistir en analizar con un trabajo “muy básico” y “números gordos” las distintas alternativas para soterrar la vía, contemplando una posibilidad que no ha tenido en cuenta Adif, la de utilizar muros pantalla que se van cubriendo con losas, una alternativa “que puede ser mucho más barata” que utilizar una tuneladora. La idea es “romper el hielo” y “abrir el melón” de cara a la ulterior realización de los trabajos. “Ojalá” este contrato sirva a su firma “para lograr un contrato de ingeniería de 300.000 euros”, dice.

En su rudimentaria web, Eficie explica que ha participado en decenas de proyectos de infraestructuras. La empresa se constituyó en 2014. Sus últimas cuentas disponibles son propias de una pyme sin apenas actividad. Sin ningún empleado, en 2022 sus activos eran de solo 6.996,49 euros, tenía un patrimonio neto negativo de 25.000 euros y facturó apenas 37.449

euros, con unas pérdidas de unos 14.000 euros, siempre según la información disponible en el Registro Mercantil.

La empresa tiene una filial, Difunde, dedicada a “revalorizar patrimonio desamparado”, área a la que se dedica la asociación Hispania Nostra, centrada en la defensa del patrimonio cultural y natural de España y a la que está vinculado uno de los socios de Eficie. Con esta firma, Juan Ayres “ha participado en múltiples proyectos que le han permitido mantener un contacto estrecho con las principales empresas constructoras del país”, se lee en la web de esta entidad, que cada año elabora una “lista roja” de monumentos en peligro y tiene como presidenta de honor a la reina, y como vicepresidentes de honor, a aristócratas como Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, duque de Alba.

“Profundo y riguroso”

Ahora, Eficie se va a encargar de analizar durante dos meses los dictámenes de Adif para elaborar el informe “profundo y riguroso” que anunció en febrero el alcalde de Valladolid. Con ese informe en la mano, Carnero quiere tomar una decisión “clara y definitiva” sobre esta obra faraónica, descartada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que pilota su antecesor en la alcaldía, el socialista Óscar Puente. El ministro ha calificado ese plan de “entelequia”.

El gran proyecto de ciudad de Carnero y de sus socios de gobierno, la ultraderecha de Vox, pasa por enterrar las vías del tren. Fue la gran promesa electoral del PP. Al otro lado, PSOE y Valladolid Toma La Palabra (IU con Podemos y otros partidos de izquierdas), en defensa de lo que se conoce en la ciudad del Pisuerga como integración, que básicamente es crear 17 túneles para hacer permeables ambos lados de la vía reduciendo el potencial coste de soterrar.

Valladolid se encuentra dividida en dos, de norte a sur, por el paso de las vías del ferrocarril. Este macroproyecto lleva planeando por la ciudad desde hace décadas. Tras diferentes amagos y modificaciones, en 2015, con el cambio de color en el consistorio pucelano, el PSOE renunció al plan tras decidir no asumir los más de 400 millones de deuda que la ciudad tenía. El anterior alcalde, Javier León de la Riva, del PP, tuvo que dar cuentas ante la Justicia para ser absuelto en el caso "comfort letters". Y todo ello sin haberse comenzado a mover tierra.

En 2017, la Sociedad Alta Velocidad de Valladolid (SVAV), formada al 25% por el Ayuntamiento, el otro 25% por la Junta de Castilla y León y el restante 50% dependiente de entidades que forman el Ministerio de Transporte como Renfe, Adif y Adif Alta Velocidad, sacó adelante el proyecto de integración a cambio de negociar esos 400 millones heredados. En ese momento, el alcalde era Óscar Puente, y tanto en la Junta como en el Gobierno central gobernaba el PP. Ese año, comenzó la firma para la construcción del paso de peatones y el túnel de La Pilarica.

Tras este, se sumaron los túneles de Andrómeda, Rafael Cano y Panaderos. Y los de Labradores y Padre Claret, que están en construcción. Tras 8 años de avance, Carnero tomó el bastón de mando de Valladolid prometiendo “irse” si no conseguía avanzar en el soterramiento. También arrancó a Alberto Núñez Feijóo una promesa sobre esta megaobra. El presidente nacional del PP dio su palabra de hacer todo lo posible por soterrar si llegaba a la Moncloa en 2023.

El alcalde quiso meter una marcha más para llevar a cabo su plan y pidió ir en la lista del Senado a cambio de ser candidato a la Alcaldía. Según el regidor su objetivo era acelerar el soterramiento desde el Senado. Con lo que no contaba es con que Puente estaría como ministro encargado de hacer cumplir el acuerdo de integración de la SVAV.

Una de las críticas al plan de soterrar es la falta de un presupuesto. La directora de Proyectos de Adif, Montserrat Rallo, presentó un estudio técnico y económico que concluía que el coste de la obra sería de 1.570 millones de euros, que si se tiene en cuenta toda la intervención ferroviaria aumenta hasta los 2.765 millones, y no se acabaría como mínimo hasta dentro de 17 años. Ayres considera que esa cifra está inflada por que no se han contemplado otras alternativas y considera “sorprendente” que Adif presuma de soterrar las vías en otras ciudades españolas.

El actual alcalde se propuso enviar una carta todos los lunes al ministro y anunció que iban a realizar su propio estudio, que ahora ha encargado a una empresa fundada por familiares de dos cargos del PP en Madrid.

[https://www.eldiario.es/economia/alcalde-valladolid-encarga-familiares-altos-cargos-ayuso-informe-soterramiento-tren\\_1\\_11602647.html](https://www.eldiario.es/economia/alcalde-valladolid-encarga-familiares-altos-cargos-ayuso-informe-soterramiento-tren_1_11602647.html)

## **AYUSO, EN EL OJO DEL HURACÁN POR SUS COMENTARIOS DURANTE LA TOMA DE POSESIÓN DE ILLA**

Muchos han aprovechado la ocasión para recordar las presuntas corruptelas de su gobierno y cuestionar la gestión sanitaria

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sido objeto de una avalancha de críticas tras sus comentarios en redes sociales durante la toma de posesión de Salvador Illa como nuevo presidente de la Generalitat de Cataluña. Ayuso, conocida por su estilo directo y a menudo controvertido, no tardó en manifestar su descontento por la ausencia de la bandera española en el acto, calificando la situación de "delirio".

En su perfil de 'X', Ayuso escribió: "Y el Gobierno en un acto de toma de posesión sin la bandera española y ante delirios como que Illa es el 133 presidente de la Generalidad". Este comentario ha sido interpretado por muchos como un intento de apropiarse de la bandera española, una acusación que ya ha enfrentado en el pasado. Además, el uso del término "Generalidad" en lugar de "Generalitat" ha sido visto como una falta de respeto hacia la institución catalana.

Las críticas no se han hecho esperar. Diversos sectores han señalado que Ayuso está utilizando nuevamente la bandera española como herramienta política, en un intento de polarizar y dividir. Además, las críticas han ido más allá de sus comentarios recientes. Muchos han aprovechado la ocasión para recordar las presuntas corruptelas de su gobierno y los cuestionamientos sobre la gestión sanitaria de Ayuso durante la pandemia del coronavirus, especialmente en las residencias de ancianos.

Gran representación durante la toma de posesión

En el acto de toma de posesión de Illa, estuvieron presentes varias figuras destacadas del Gobierno de España, incluyendo a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero; el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños; el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu; el ministro de Cultura, Ernest Urtasun, y la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant. La presencia de estos altos cargos ha sido vista como un respaldo significativo al nuevo presidente de la Generalitat.

La portavoz del PSOE, Esther Peña, ha acusado al líder del PP y a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Alberto Núñez Feijóo e Isabel Díaz Ayuso, respectivamente, de "hablar mucho" del expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont para ocultar hablar "del dinero, del mucho dinero, de los contratos y de las comisiones que aparecen en sus ámbitos familiares".

"Y ha llegado la hora de dar explicaciones ante un juez o ante una comisión", ha asegurado en declaraciones remitidas a la prensa este domingo Peña, quien ha pedido a Feijóo ofrecer explicaciones sobre los "tejemanejes de su ámbito familiar y político". A su juicio, a Feijóo "le parece normal que su prima le otorgue un contrato de cuatro millones de dinero público a su hermana", ha destacado.

También a Ayuso le ha solicitado que explique el pago, citado textualmente, al contado de un millón de euros del ático en el que vive de un prestamista secreto que no figura en ningún papel: "Hablan mucho de Puigdemont y nos da la sensación de que es para ocultar el mucho dinero que aparece en sus ámbitos familiares".

Sobre la toma de posesión como presidente de la Generalitat de Salvador Illa, la dirigente socialista ha asegurado que se abre un nuevo tiempo porque "con el diálogo como parte central"

es "capaz de aglutinar a los diferentes en la misma senda del bien común y el bienestar de la mayoría", al tiempo que ha recordado que los españoles les votaron para resolver problemas.

Según Peña, no se puede decir lo mismo del Partido Popular pues, como ha indicado, en su salida del Gobierno, los populares dejaron "un reguero de corrupción y la mayor crisis territorial de nuestra historia" y ahora solo pueden pactar con la ultraderecha.

El PSC regresa a la Generalitat 14 años después

Illa fue investido el jueves en el pleno de investidura en el Parlament con la mayoría absoluta requerida de 68 votos a favor del PSC-Units, ERC y Comuns, y este viernes por la mañana se reunió a puerta cerrada con Aragonès para hacer el traspaso institucional de funciones. En ese encuentro, el ya expresidente de ERC recalcó la voluntad de dar continuidad a la defensa y el prestigio de la Presidencia, por lo que ha querido realizar "un buen traspaso" para que el nuevo Govern pueda trabajar para la ciudadanía en las mejores condiciones desde el primer día.

Nacido en La Roca del Vallès (Barcelona) el 5 de mayo de 1966, donde fue alcalde de 1995 a 2005, el también primer secretario del PSC ha alcanzado la Presidencia con el apoyo de ERC y los Comuns después de ganar las elecciones catalanas el 12 de mayo. El líder socialista ha dado la llave de la Generalitat al PSC por primera vez desde el año 2010, último año en que el partido gobernó Catalunya con la presidencia de José Montilla en el segundo tripartito.

[https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-ojo-huracan-comentarios-durante-toma-posesion-illa\\_335231102](https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-ojo-huracan-comentarios-durante-toma-posesion-illa_335231102)

## **LIBERTAD Y DROGAS EN GEOGRAFÍA E HISTORIA: AYUSO POLITIZA EL TEMARIO DE LOS ADOLESCENTES EN LA ESO**

La presidenta de la Comunidad cuele el discurso 'antisanchista' en el curso 2024/2025 con conceptos como la "igualdad ante la ley" en la materia

El curso académico 2024-2025 en la Comunidad de Madrid no está exento de polémica. El punto de fricción se encuentra en la asignatura de Geografía e Historia, por dos motivos: el bilingüismo "a la madrileña" -así lo definen los detractores de la decisión de Educación, que pasa porque parte de la asignatura se imparta en inglés y parte en castellano- y los conceptos que los alumnos van a recibir en la materia.

Sobre lo segundo, el programa educativo para el año que comienza después del verano en los institutos madrileños y al que ha tenido acceso ElPlural.com incluye doctrinas que nada tienen que ver con la Geografía ni la Historia. También otras que sí entrarían dentro de una de las dos materias pero que, dicho en tono coloquial, están cogidas con pinzas.

Ayuso lleva a los institutos su batalla contra Sánchez y la izquierda

En la práctica, según lo estimado en le Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), la administración de Emilio Viciano abre la puerta a que alumnos de la ESO estudien conceptos relacionados con la libertad de la que Isabel Díaz Ayuso tanto hace gala para confrontar con el gobierno de Pedro Sánchez; o las drogas, que la baronesa emplea como punta de lanza contra la oposición en la Asamblea de Madrid.

La comunidad educativa considera que esto abre dos frentes que no resultarán favorables a pesar de que el ejecutivo del PP destaque los supuestos beneficios de la decisión. Por un lado, lamentan el posible "intrusismo laboral" al que se enfrentan los docentes, ya que parte de los contenidos que se pretenden enseñar en Geografía e Historia pertenecen a otras áreas totalmente distintas. Una consecuencia que, apunta, puede provocar también que los alumnos no reciban la información todo lo bien que debieran.

En definitiva, todos coinciden apartados como La protección de la infancia, El respeto a la mujer (1º, 2º, 3º y 4º), El respeto a las minorías en España y en el mundo (2º y 4º), El suicidio y las autolesiones (3º y 4º) o Las drogas, las adicciones y la pérdida de libertad (2º y 4º) son

necesarias, pero no parece que la presenta sea la manera más adecuada. El programa también contempla El papel del Estado. Los jueces y magistrados. La legítima defensa. La misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; o La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española.

En términos contrarios se pronuncia precisamente Isabel Galvín, secretaria general de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO). La responsable sindical defiende que “los profesionales de Geografía e Historia no están preparados para dar estos conceptos” y que “si acuden a estas plazas lo harán en un claro caso de intrusismo material”, dado que estas materias “están asociadas a la Psicología, la Pedagogía e, incluso, la Filosofía”.

Más cerca de Mileo o Trump que de Feijóo

Profesores, asociaciones de estudiantes, oposición y sindicatos están convencidos de que la decisión de Sol que, por otra parte, obedece a un giro inexplicable por parte del Ejecutivo, guarda una clara relación con el territorio que Ayuso pretende marcar frente a Vox -acercándose a los Javier Milei, Donald Trump y compañía-, pero también dentro del PP.

En este sentido, los críticos lamentan que con la decisión que la presidenta de la Comunidad de Madrid quiera marcar distancias con el ala moderada del partido, en el que quedaría incluido el actual líder del mismo, Alberto Núñez Feijóo. Cabe destacar asimismo que el gallego siempre ha tenido su particular plan para la Educación, como que la prueba de acceso a la Universidad (EBAU) sea común en 14 comunidades en el próximo curso.

Esteban Álvarez, portavoz en Educación del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, apuntala que la decisión del equipo de “no tiene ningún sentido didáctico o pedagógico”, sino que obedece simple y llanamente a un aspecto “político, de imagen o demagógico”. Además, advierte Álvarez, las intenciones de Ayuso resultan muy difíciles de enmarcar en la actual ley por la que rige la Educación (LOMLOE).

Giro sin explicación

El pasado mes de diciembre, Viciana anunció que los alumnos de Secundaria no recibirían la asignatura en inglés y que la eliminaría de su modelo bilingüe habida cuenta de que habían detectado que, tal y como reflejan los expertos, “muchas veces” se produce un “detrimento” y un “descenso” tanto en los conocimientos de la materia como del idioma extranjero.

Sin embargo, el 13 de junio cambiaba de parecer y daba rienda suelta a la normativa que dejaba un polémico modo bilingüe en la Comunidad de cara al curso que entra. La normativa contempla también el controvertido reparto de materias para la asignatura de Geografía e Historia. Desde el equipo de la presidenta todavía no dan explicaciones a este inesperado viraje que, todo apunta, se mantendrá hasta inicios de la temporada escolar.

[https://www.elplural.com/autonomias/libertad-drogas-geografia-historia-ayuso-politiza-temario-adolescentes\\_335274102](https://www.elplural.com/autonomias/libertad-drogas-geografia-historia-ayuso-politiza-temario-adolescentes_335274102)

## **EUROPA DESTAPA EL MAQUILLAJE DE MADRID: EL 10% DE LAS EMPRESAS DE LAS QUE PRESUME AYUSO SON FANTASMA Y NO TIENEN ACTIVIDAD**

El directorio oficial de compañías ha publicado durante años datos abultados incluyendo a firmas que no aportaban nada a la sociedad, pero esta forma de operar tiene los días contados

El número de empresas cae un 10% en el Madrid que Isabel Díaz Ayuso presenta al mundo entre bambalinas. El cambio no va a repercutir en el resto del país. De hecho, es posible que ni siquiera lo haga en la práctica en la capital de España, pero sí deja al descubierto la ‘trampa’ a la que apela la presidenta autonómica, que contabilizaba compañías fantasmas y sin actividad para situar a Madrid como locomotora y, de paso, hacer gala de su gestión.

La transformación viene desde Europa y repercute al conjunto del territorio nacional, pero Madrid es la más afectada, ya que la región pasará de 'tener' 558.607 empresas a 503.018. Esto es un desplome del 10% o, lo que es lo mismo, de 55.000 firmas.

La normativa que entra en vigor es la relativa al Reglamento europeo 2019/2152, que persigue que las estadísticas europeas sean más fiables. Para ello, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha dejado de contar a las empresas "económicamente inactivas", considerando como tal a aquellas "que no tienen facturación, empleo, inversiones o producción en el año de referencia". Dicha reforma afecta al Directorio Central de Empresas (DIRCE) y bebe de fuentes como Hacienda y la Seguridad Social.

El viraje afecta a otras comunidades autónomas en el mismo porcentaje que a Madrid, pero el efecto no se nota tanto como en la región que se gobierna desde la Puerta del Sol. Un ejemplo claro de esto es Navarra, donde el número de empresas también ha descendido un 10%, pero cuyo impacto se aprecia mucho menos en número redondos habida cuenta de que su tamaño es menor. En cifras, las firmas que aparecen registradas en la Comunidad Foral baja de las 45.738 a las 41.152. Mientras tanto, en las comunidades más pobladas -es decir, Andalucía y Cataluña-, la caída es del 4,5% y el 6,7% respectivamente.

Sin despreciar la realidad, hay que destacar que la economía de Madrid avanza a buen ritmo. Así lo demuestran varios indicadores, entre ellos un informe reciente del BBVA, que emitió que la región había crecido un 3,3% el año pasado (un 0,8% más que España), y señalaba que la autonomía cuyo PIB más había mejorado desde antes de 2020, coincidiendo con el Covid.

Pero también es verdad que es precisamente la bonanza empresarial a la que los dirigentes indistintamente del color político se refieren para poner en valor su gestión, obviando muchas veces la letra pequeña. Y en ese escenario, Isabel Díaz Ayuso es una experta, tomando para sus cálculos muchas veces a empresas que, en la realidad, no aportan ningún valor a la sociedad -de hecho, algunas se crean para justamente lo contrario, como pagar menos impuestos- y poder decir que Madrid es el territorio más atractivo para la inversión.

Cataluña hace sombra a Madrid

Después de esta limpia europea, Cataluña toma distancia frente a Madrid en cuanto a tejido empresarial se refiere. La comunidad que pasa a capitanear de manera oficial el socialista y ministro de Sanidad durante la pandemia, Salvador Illa, saca casi un 3% de ventaja a la de Ayuso en este aspecto.

Concretamente, la primera concentra el 18,4% del total de empresas y PYMES, mientras que la segunda se queda en el 15,7%. Entretanto, Andalucía obtiene la segunda posición, con el 15,7%. Sí es verdad que Madrid es el territorio que más grandes empresas tiene (un 31,4%).

Empresas fantasma

No resulta sencillo dirimir cuáles son las empresas que aumentan la lista sin justificar, pero los expertos en la materia sí que ponen sobre la mesa algunos hipotéticos.

Uno de ellos pasa por las sociedades latentes que los despachos de asesoría fiscal ponen a disposición de los clientes que quieran emprender un negocio de la forma más rápida posible.

Otras compañías que no entrarían dentro de la base de datos son las que dan el portazo sin que su responsable lleve a cabo los trámites para su extinción al suponer estos el pago de varios cientos de euros al notario y al Registro Mercantil. Previo cambio de Eurostat, dichas firmas se purgaban pasados los tres años después de detectar que no presentaban impuestos de sociedades ni sus cuentas anuales, cuando Hacienda se lo comunicaba al Registro Mercantil. Con la transformación europea los plazos se reducen considerablemente, hasta el punto de que la compañías que se encuentren en esta tesitura deberán considerarse inactivas desde el primer año.

Por supuesto, seguramente el caso más claro de las empresas que engordaban sin justificar el listado son las conocidas como empresas fantasma -que, a la hora de verdad, son todas estas-, entendiendo como tal en el más amplio sentido de la palabra las que se constituyen por una razón estratégica aunque no hagan negocio alguno.

[https://www.elplural.com/autonomias/europa-obliga-madrid-decir-verdad-10-empresas-presume-ayuso-son-fantasma-no-tienen-actividad\\_335310102](https://www.elplural.com/autonomias/europa-obliga-madrid-decir-verdad-10-empresas-presume-ayuso-son-fantasma-no-tienen-actividad_335310102)

## **LOS MILLONARIOS MADRILEÑOS SE SUMAN A AYUSO Y RECURREN AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA PAGAR MENOS IMPUESTOS**

Los ricos buscan o bien que el Constitucional anule el tributo o bien ver si pone en entredicho algún aspecto de este para seguir impugnándolo ante la justicia

Los ricos de la Comunidad de Madrid se unen a Ayuso en su pugna contra el Impuesto sobre el Patrimonio. En concreto, han vuelto a recurrir ante el Tribunal Constitucional para poder pagar menos impuestos, tal y como ya hicieron con el impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas (ISFG). En otros territorios españoles ya se ha dado una serie de impugnaciones en los años anteriores, a los que se unen ahora las grandes fortunas madrileñas.

Los despachos de abogados y otros fiscalistas han realizado en los últimos años una oleada de impugnaciones en contra del Impuesto sobre el Patrimonio. Bien para que el Constitucional lo anule o bien para ver si pone en entredicho algún aspecto de este, de forma que puedan continuar recurriendo a la Justicia española. Asimismo, se teme que desde la sentencia de la plusvalía que solo tenga efectos sobre aquellas personas que hayan reclamado.

Dado que esta ha sido la primera vez que los ricos de Madrid han tenido que pagar este impuesto en la comunidad, las impugnaciones se han presentado en las últimas semanas. De hecho, en verano se siguen presentando y se espera que continúen en septiembre. Tal y como marcan declaraciones de abogados al medio El Confidencial, estos esperan que el tribunal Constitucional se pronuncie este 2024, lo que explicaría que se den estas prisas.

El PP y los ricos, contra el Impuesto sobre el Patrimonio

El Impuesto sobre el Patrimonio lleva vigente desde el año 2009, aunque ha tenido una exención del 100% que permitía a las grandes fortunas no pagar nada a través de este tributo. Eso sí, con la imposición llevada a cabo por parte del Gobierno de España del ISGF, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso se ha visto obligado a recuperar este tributo en la comunidad, de forma que obtuviesen su recaudación.

Por este motivo, aquellos contribuyentes que tengan más de tres millones de euros de patrimonio se han visto obligados a pagar este tributo entre los meses de marzo y junio de este 2024. Muchos de estos han ido impugnando esto con el asesoramiento de expertos en fiscalidad, de forma que consideran que hay una posibilidad de que el Tribunal Constitucional tumba la restauración de este impuesto permanente, que se incluyó en los Presupuestos Generales del Estado de 2021.

Esta decisión fue recurrida por el PP, que esgrimió que era posible que se vulnerase el principio constitucional de no confiscatoriedad y que podría suponer un defecto de forma, debido a que se estableció como impuesto permanente uno temporal derogado a través de los presupuestos. Eso sí, son argumentos muy débiles y muchos consideran que es difícil que el Constitucional falle a favor del PP. Sobre todo, porque este órgano ya aprobó el ISFG.

Además de los argumentos presentados por los populares, las impugnaciones de las grandes fortunas madrileñas también han indicado otros daños. Por ejemplo, tienen que ver con el principio de reserva de la ley, que está protegido constitucionalmente, que se habría dañado a través de las prórrogas constantes del tributo a través de los Presupuestos Generales del Estado, así como de los Reales Decretos-ley. Eso sí, no todos los asesores tienen claro que esto vaya a tener éxito.

Impugnar puede salir caro

Pese a que la mayoría de las grandes fortunas han seguido el consejo de sus asesores, recurrir puede suponer un riesgo para los recurrentes. En concreto, porque puede romper la prescripción de un ejercicio y dar paso a que el Ministerio de Hacienda pueda cuestionar la tributación de ese contribuyente a través de otros conceptos, de forma que al final el recurrente acabe pagando aún más.

De hecho, que no se tribute a través del Impuesto sobre el Patrimonio podría suponer el Tribunal Constitucional obligue a hacerlo a través del ISGF, aunque esto no esté tan claro. En otras autonomías, los ejercicios que se impugnaron fueron o bien los no prescritos que apuntaban hacia el año 2021 o bien los posteriores a la aprobación del Impuesto Sobre las Grandes Fortunas para el tramo inferior a los tres millones de euros de patrimonio, que es cuando se aplica dicho impuesto.

Eso sí, a pesar de que el Constitucional ya validó el ISGF, aún hay varias reclamaciones en vigor que esperan llegar a Europa. Así, la esperanza para los ricos sería que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea vea dicho tributo de forma distinta. Por eso, los asesores en Madrid continúan recomendando acudir a la Justicia, ya que no es seguro que acaben pagando a través del Impuesto Sobre las Grandes Fortunas.

[https://www.elplural.com/economia/millonarios-madrilenos-suman-ayuso-recurren-tribunal-constitucional-pagar-menos-impuestos\\_335239102](https://www.elplural.com/economia/millonarios-madrilenos-suman-ayuso-recurren-tribunal-constitucional-pagar-menos-impuestos_335239102)

### **AYUSO CARGA CONTRA EL CONCIERTO CATALÁN PACTADO ENTRE PSC Y ERC: "HABRÁ DINERO ILIMITADO DE LOS ESPAÑOLES PARA EL GOLPISMO"**

La presidenta madrileña llama a los presidentes autonómicos del PSOE a "entrar en razones" y dice que España se enfrenta al "desguace"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha hecho este lunes un receso en sus vacaciones para referirse al acuerdo de financiación de Catalunya entre el PSC y ERC, que apunta a un concierto fiscal. Sería desastroso, en su opinión. "La ruptura de España en manos de los nacionalistas no va a tener límites, puesto que cuando volvamos a ver ahora un golpe como el que se sufrió en el 17, ahora va a haber dinero ilimitado de todos los españoles para ello", ha sostenido.

En una entrevista en la emisora Cope, la también líder del PP madrileño ha dicho que el país se enfrenta al "desguace económico" y ha llamado a los presidentes de comunidades autónomas del PSOE a "entrar en razones" y, en esencia, rebelarse contra el acuerdo. "Que piensen a quién le deben su situación; si no nos debemos a los españoles por encima de todo lo demás, esto no va a tener sentido".

Ayuso ha insistido en su deslegitimación absoluta del Gobierno. "El sanchismo es comprar votos, es corrupción política a todos los efectos", ha dicho, ante la reiterada circunstancia de que el Ejecutivo negocie con los partidos independentistas, principalmente Junts. También ha establecido la enésima comparación entre España y Venezuela, esta vez ya no solo por el supuesto carácter "bolivariano" de Pedro Sánchez, sino por la evolución del país en el último medio siglo. "Estamos en los tiempos de la inversión de la verdad y del Gobierno sin límites, que es lo que veíamos en la Venezuela de los 70, 80 y 90; le pasaba como ahora: la situación económica por fuera supuestamente no era tan mala y no veías las consecuencias catastróficas que tenían esas decisiones".

La líder madrileña aseguró que recurrirá "a todos los tribunales posibles" ante el intento de "secesión fiscal" que facilitan aquellos que, desde su punto de vista, quieren acabar con España tal y como es hoy. "No nos quedemos en el dinero, se va España entera por el sumidero", ha alertado, aunque entienda que los promotores del acuerdo "no buscan lo mejor para Catalunya, sino lo peor para Madrid".

Los españoles pagan las facturas como víctimas de una okupación

No hay nada salvable en el Gobierno, según Ayuso, que opina que “todos son patadas a la Constitución”. Esta circunstancia, además, “no se ha visto en ningún lugar del mundo”. Entre todos los acontecimientos disolventes que, según su visión, sacuden al país, señaló también que de Catalunya “se esté expulsando todo lo español” mientras los ciudadanos “como víctimas de una okupación” pagan “todas las facturas”.

Vista la terrible situación en ciernes, uno de los colaboradores de la cadena le preguntó si veía posible un adelanto electoral en la que ella formase parte de la candidatura del PP junto a Alberto Núñez Feijóo. Ayuso dijo que no. “Tengo claro que mi sitio es Madrid. Tengo una responsabilidad con España como presidenta autonómica. No estoy para despistarme”, aseguró.

[https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-carga-concierto-catalan-pactado-psc-erc-habra-dinero-ilimitado-espanoles-golpismo\\_1\\_11570837.html](https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-carga-concierto-catalan-pactado-psc-erc-habra-dinero-ilimitado-espanoles-golpismo_1_11570837.html)